Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 12/07/2025 00:40:08

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 1892

Expediente D.E.: 1961/C/18063

Sanción: 31/10/1961

Promulgación: 15/11/1961

Publicación: 17/11/1961

Boletín N°: 320 **- Pág.:** 554

Abrogación: DECRETO D.E. 1308-71

Contenido: El Departamento Ejecutivo no autorizará la incorporación o cambio de unidades en las Empresas de Transporte C. de Pasajeros cuyo modelo sea inferior a 10 años.

Descriptores: PARQUE AUTOMOTOR ; TRANSPORTE COLECTIVO ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No